

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROISAL S.A."

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Portugal N E10-77, Edificio AMBAR, piso 11, se reúnen los accionistas de la Compañía PROISAL S.A. Productos, Ingredientes y Soluciones Alimenticias, Ing. Juan Carlos Vallejo Larreátegui propietario de 200 acciones y la abogada Jacqueline Velasco en representación de los accionistas Daniel Felipe García Gaviria titular de 300 acciones y del Ing. Juan Felipe Cuervo Piedrahita propietario de 300 acciones .

Por encontrarse presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía y de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Por no encontrarse el Presidente de la compañía, se nombra Presidente ad-hoc a la abogada Jacqueline Velasco y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía. Se informa a la Junta que el Comisario fue convocado pero no se encuentra presente.

El Secretario da lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer el informe del Presidente por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2018
3. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.
4. Conocer y resolver el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018, informe de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades producidas el año 2018.
6. Conocimiento y resolución del Acta.

Los accionistas aprueban el Orden del Día y proceden a tratarlo:

1. Conocer el informe del Presidente por el ejercicio económico 2018. Toma la palabra la abogada Velasco y mociona que no se proceda con la lectura de estos documentos porque fueron entregados oportunamente y ya han sido conocidos. Mociona también que se proceda a dar por conocido el informe. Se aprueba por unanimidad dar por conocido el informe.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2018. La abogada Velasco mociona se apruebe el informe con un voto de aplauso para la gestión del Gerente. El Ing. Juan Carlos Vallejo se abstiene de votar. El informe es aprobado por unanimidad.
3. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018. La abogada Velasco mociona que se de por conocido el informe lo cual la Junta aprueba por unanimidad y se da por conocido el informe.
4. Conocer y resolver el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018, informe de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. La abogada Velasco mociona que se aprueben los informes, el Ing. Vallejo se abstiene de votar. La Junta aprueba los informes
5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades producidas el año 2018. El Ing. Juan Carlos Vallejo expone que la propuesta de reparto de utilidades había sido enviada conjuntamente con el resto de documentos. La abogada Velasco mociona que se

aprueba la propuesta. La Junta aprueba la propuesta y resuelve que las utilidades serán repartidas de la siguiente manera: de la utilidad neta luego de impuestos y pago a los trabajadores, se repartirá a los accionistas en proporción a sus aportaciones el 25 % de las mismas, el mismo que será entregado conforme la Compañía tenga disponibilidad para ello.

6. Conocimiento y resolución del Acta. Se concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al acta. La Junta aprueba el acta por unanimidad

Ab. Jacqueline Velasco  
Presidente ad-hoc

Ing. Juan Carlos Vallejo L.  
Gerente - Secretario